EL MERCURIO

Fecha: 21/04/2026 Audiencia: 320.543 Sección: ECONOMIA
Vpe: $16.212.321 Tirada: 126.654 Frecuencia: SEMANAL
Vpe pág: $20.570.976 Difusión: 126.654
Vpe portada: $20.570.976 Ocupación: 78,81%

1616 Remates de propiedades

REMATE 1° JUZGADO CIVIL SANtiago, Huérfanos 1.409, piso 15, comuna Santiago, Región Metropolitana. Rematará próximo 19 mayo 2026 13:15 horas. Se rematará departamento numero novecientos cinco del noveno piso, del denominado 'Edificio Carmen Victoria, con acceso principal por calle Santa Victoria número cuatrocientos noventa y dos, comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el Número 3542 y 3542-A a la -I; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales de encuentra el terreno. Dominio encuentra inscrito fojas 63793 número 96567, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de Santiago año 2011. Mínimo subasta $ 46.069.838.-. Toda persona que tenga intención participar como postor en subasta, deberá contar con medios tecnológicos y conexión necesaria para participar, debiendo señalar forma clara correo electrónico y número teléfono contacto. Cada postor, con excepción de parte ejecutante y acreedor hipotecario si lo hubiere, para participar en subasta deberá constituir garantía suficiente al menos por 10% precio mínimo a través vale vista endosable a nombre Primer Juzgado Civil De Santiago, Rol Único Tributario N° 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado día hábil anterior a subasta entre 08:00 y 14:00 horas. El acta remate deberá firmarse personalmente mismo día de subasta o a más tardar al día siguiente hábil, sólo quedan exceptuados dicha exigencia aquellos participantes que cuenten con firma electrónica avanzada. La subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia por plataforma Zoom, debiendo postores e interesados ingresar a través del siguiente enlace: https://zoom.us/j/7903673329 / ID Reunión: 7903673329, con una anticipación 5 minutos previo a hora fijada. Cualquier actuación o presentación, relacionada o no con subasta, deberá ser realizada a través de Oficina judicial virtual. Se hace presente que sólo postores que hayan cumplido íntegramente lo señalado en presentes bases tendrán acceso a subasta, debiendo ministro de fe del tribunal verificar dichos antecedentes conforme a establecido en artículo 7° del auto acordado 263-2021 Excma. Corte Suprema. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados 'Banco Santander Chile S.A./ Rodrigo', Rol C-10205-2025. Secretaría.

REMATE ANTE 1° JUZGADO CIVIL Santiago, ubicado en Huérfanos 1409, 15° piso, se rematará 04 de mayo de 2026, a las 13:30 horas., cuya subasta se llevará de manera presencial en dependencias del tribunal, inmueble correspondiente al departamento N° 104 de la torre 17 de la segunda etapa del condominio Parque Dorsal, con acceso por calle General Gambino n° 3200, comuna de Conchalí, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el N° 138-N al 138-Q, y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirientes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El dominio se encuentra inscrito a fs. 33978, Número 53439, en el Registro de Propiedad del Conservador De Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2008. El mínimo para iniciar las posturas será la suma de $ 45.478.238. Pago al contado, para participar en la subasta los postores deberán constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista endosable a nombre del Primer Juzgado Civil De Santiago, rol único tributario n° 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, junto a los datos necesarios para su individualización, como lo son: copia de la cédula de identidad por ambos lados de quien trae vale vista, Rut, número de celular y correo electrónico, nombre quien hace posturas, Rut, número de celular y correo electrónico, representante de la empresa adjudicataria, si corresponde, Rut, número de celular y correo electrónico, nombre del banco emisor vale vista, monto vale vista y nombre de la persona que retirará eventualmente el vale vista en caso de no adjudicarse el inmueble. Para la devolución y endoso de los vales vistas a aquellos postores que participaron en la subasta, se informa que dichos trámites se podrán realizar a contar del día hábil siguiente de verificado el remate entre las 08:00 y las 14:00 horas. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio de la subasta dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta en la cuenta corriente del tribunal 9733 del banco estado, mediante uno de los siguientes medios: vale vista a nombre del tribunal, depósito en dinero efectivo en la cuenta del tribunal del banco estado, transferencia electrónica al tribunal o cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial www.poderjudicial.cl. Bases y demás antecedentes autos rol c-9938-2025, juicio ejecutivo, caratulado 'Banco Del Estado Con Gómez Bustamante'. Secretario(a).

REMATE: 01° JUZGADO CIVIL DE Santiago ubicado en Huérfanos N° 1409. Subasta se llevará a efecto el día 08 de mayo de 2026 a las 13:00 hrs. La subasta se realizará de manera presencial. Los interesados deberán rendir la garantía para participar en la subasta mediante vale vista endosable a nombre del Primer Juzgado Civil de Santiago, rol único tributario N° 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, junto a los datos necesarios para su individualización, por el monto equivalente al 10% del precio mínimo. Se subastara el inmueble que corresponde a la propiedad con acceso particular por calle Lo Ovalle Número trescientos diecinueve, que corresponde al lote número treinta y cuatro de la manzana a, del conjunto habitacional denominado 'Plaza Mayor', comuna de Quilicura, Región Metropolitana. El dominio se encuentra inscrito por partes iguales a nombre de Blanca Andrea Reyes Cabello y Francisco José Vásquez Tobar, a fojas 39950, número 65283, en el Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Santiago correspondiente al año 2006. Mínimo de las posturas $ 78.275.127.- demás bases y antecedentes en secretaria causa rol n° c-5067-2025, juicio ejecutivo, caratulado 'Banco Santander Chile Con Vásquez'. Secretaria.

2° JUZGADO CIVIL DE SAN BERnardo, Urmeneta 467, San Bernardo, día miércoles 20 de mayo de 2026, 11:00 horas, se rematará el inmueble ubicado en Avenida Arauco N° 4420, sitio N° 10 de la manzana 83, conjunto habitacional La Florida, cuarta etapa, comuna La Serena, IV Región de Coquimbo, inscrito a fojas 4272 Número 2794 año 2020 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo posturas $ 46.825.306. Interesados acompañar vale vista orden Tribunal equivalente 10% mínimo posturas. Saldo precio subasta se paga contado dentro de 5° día de ella efectuada. Bases y antecedentes juicio caratulado 'García con Morales', Rol C-3169-2021. Secretario.

2° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos 1409, piso 7, Rematará el 06 de mayo de 2026, a las 12:00 horas. por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, Pasaje Estadio Miguel León Prado número cuatrocientos ochenta y nueve, que corresponde al sitio dieciséis de la manzana cuatro, del Conjunto Habitacional Los Adobes IV, Comuna de Quilicura, Región Metropolitana inscrita a fojas 67389 número 98056 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2019, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo Postura $ 31.132.825.- Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberán rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, tomado por la persona que comparecerá a la subasta, o por el representante legal, en caso de que esta fuera persona jurídica, garantía que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Los interesados deberán presentar el vale vista en dependencias del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate a efectuarse por videoconferencia a través de la plataforma Zoom. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil día de efectuado el remate, mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del Tribunal, ingresando copia de dicho comprobante por la Oficina Judicial Virtual, en la causa respectiva en el plazo estipulado en las presentes bases de remate y enviar aviso al correo electrónico del Tribunal pasalazar@pjud.cl, indicando su nombre, Rut y Rol de la causa. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial www.pjud.cl, autos Rol C-9294-2024 Caratulados 'Banco Itaú Chile/Soto', Juicio Ejecutivo. La Secretaria.

REMATE: TERCER JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos N° 1409, 8° piso, en causa Rol C-2.736-2025, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 06 de mayo de 2026, a las 13:20 horas, el departamento N° 307 del 3° piso, el estacionamiento N° 96 y la bodega N° 78, ambos del 3° subterráneo, todos del edificio Providencia Prados, con acceso por calle Valenzuela Castillo N° 1.349, esquina de Manuel Montt, comuna de Providencia, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el N° 4267 y 4267 A a la E; incluyéndose los respectivos derechos en bienes comunes, inscrito a fojas 72.305, N° 109.230, del Registro de Propiedad del año 2013, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas $ 144.826.502. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el martes anterior, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto 'Remate', con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado 'Banco Santander-Chile S.A., con Ubeda González, Juan Isaías'. La Secretaria.

REMATE: TERCER JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos N° 1409, 8° Piso, en causa Rol C-61-2023, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 6 de mayo de 2026 a las 12:50 horas, la propiedad de Pasaje Silvia Pinto número seiscientos sesenta y ocho, que corresponde al lote número cincuenta y uno de la manzana F, primer sector, del Conjunto Habitacional denominado Ciudad Jardín, comuna de Maipú, Región Metropolitana, inscrito a Fojas 55088 número 83493 del Registro de Propiedad del año 2013, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas $ 48.839.495.- Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el martes anterior, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto 'Remate', con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado 'Scotiabank Chile S.A con Briones San Martín, Marcelo Fernando' La Secretaria.

POR RESOLUCIÓN DE 10 DE ABRIL 2026, dictada por el Cuarto Juzgado de Letras de Copiapó, ubicado en Av. Copayapu N° 1134, 3° piso, se rematará el día 27 de mayo de 2026, a las 12:00 hrs., presencialmente en el recinto del Tribunal, inmueble consistente en el Sitio N° 99 del Plano de Loteo denominado 'Barrio Residencial escuela de Aviación', actual calle Capitán Ávalos 11578, comuna de San Miguel, hoy El Bosque, inscrito a nombre de la ejecutada a fojas 2911 N° 3836 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel del año 2002. Mínimo posturas la suma de $ 117.951.494, según avalúo fiscal 1° semestre año 2026, aprobado en autos. Rol de Avalúo N° 15025-00020, El Bosque. Interesados presentar vale vista a la orden del Tribunal por el 10% del precio mínimo fijado para la subasta, el que deberá entregarse en dependencias del Tribunal hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la subasta y si ésta recayere en día sábado, el día hábil inmediatamente anterior, ello a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso 1° de la Ley 14.908, modificada por la Ley 21.389 que creó el Registro de Deudores de Pensiones de Alimentos. Precio de la subasta deberá ser pagado al contado mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal al quinto día hábil de la adjudicación, gastos de cargo del subastador. Bases y demás antecedentes accediendo al portal de internet del Poder Judicial http://www.pjud.cl consulta de causas civil - Rol C-930-2022, caratulada 'Banco de Chile / Ingeniería Eléctrica Ltda. y otros', juicio ejecutivo.

REMATE 4° JUZGADO CIVIL DE SANtiago, Huérfanos 1409, 2° piso, rematará el día 6 de mayo de 2026, 13:00 horas, mediante videoconferencia en la plataforma Zoom, el departamento número catorce del block de calle Coraceros Número seis mil cuatrocientos cuatro guión A, de la Población Villa Alberto Lagarribel, comuna de La Florida, Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El título se encuentra inscrito a Fojas 58337 N° 84973 del Registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2022. Mínimo para posturas $ 27.412.999.- El precio se pagará íntegramente al contado por el tercero adjudicatario dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha del remate, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. La garantía de los interesados en participar de la subasta se rendirá mediante vale vista endosable a la orden del 4° Juzgado Civil de Santiago, por un monto equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitir solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. Interesados deben contar con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet. Demás bases y antecedentes autos Rol N° C-17661-2024 caratulados 'Banco de Chile con Jacob' Secretario.

REMATE 4° JUZGADO CIVIL SANtiago Huérfanos 1409 Piso 2 Rol C-16567-2023 Juicio Hipotecario Ley Bancos caratulado 'Fondo de Inversiones WEG-2 con Inmobiliaria Los Clarines Dos S.A.' Se rematará el 5 de Mayo de 2026 a las 13:15 horas los departamentos números 504, 507, 703, 704, 803, 807, 903, 1001 y 1003, los estacionamientos números 31, 32, 33 y 37 primer nivel subterráneo, estacionamientos números 41 y 49 segundo nivel subterráneo, bodega número 7 primer nivel subterráneo, bodegas números 47, 49, 52, 59 y 62 segundo nivel subterráneo, bodega número 8 en conjunto con bodega número 67 primer nivel subterráneo y bodega Número 42 en conjunto con bodega Número 68 segundo nivel subterráneo; todos Proyecto Inmobiliario 'Edificio Nehuén', ubicado en calle Los Clarines N° 3136 Comuna Macul, inscritos a fs. 83407 N° 126774 Registro Propiedad año 2012 y a fs. 24613 N° 37506 Registro Propiedad año 2013, ambas del Conservador Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta será la cantidad de 15.534,5492 Unidades de Fomento en su equivalente en pesos al día del remate, más $ 162.360.- por costas, pagadero contado mediante consignación cuenta corriente Tribunal, dentro de 5 días hábiles siguientes. Postores acompañar vale vista a la orden del Tribunal por el 10% mínimo subasta que deberá ser entregado materialmente en el tribunal hasta las 13:00 horas del día hábil anterior a subasta. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, debiendo contar los interesados con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet. Demás bases y antecedentes en Tribunal. El Secretario.

REMATE: 5° JUZGADO CIVIL SANtiago, Huérfanos N° 1409 2° piso, Rol C-5510-2021, 'Banco Santander-Chile/Torres', juicio ejecutivo, rematará 07 de mayo de 2026, a las 13:10 horas, por videoconferencia plataforma Zoom, propiedad ubicada en calle Igualdad N° 4410, que corresponde al lote N° 10 de la manzana 16, del plano de loteo de la Población María Elena Sur, comuna de La Florida, región Metropolitana, inscrito a fojas 60.883 N° 94.891 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2008. Mínimo $ 44.431.936. Garantía de interesados mediante vale vista endosable a la orden del 5° Juzgado Civil de Santiago, equivalente al 10% del mínimo, deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, hasta 14:00 horas del día hábil inmediatamente anterior al remate. Además, debe ingresar copia legible de rendición de la caución en la causa a través de la Oficina Judicial Virtual, indicando el rol de la causa, un correo electrónico y número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación. El acta se suscribirá el mismo día de la subasta. Para efectos de su firma por parte del adjudicatario, éste deberá presentar un escrito a través de su Oficina Judicial Virtual dentro de los dos días hábiles siguientes al remate, manifestando su ratificación. Todo bajo apercibimiento de dejarse sin efecto el remate y perder la caución. Subastador dentro de quinto día hábil deberá consignar saldo del precio en cuenta corriente del Tribunal N° 9717, Rut 60.306.005-9, del 5° Juzgado Civil de Santiago, mediante cupón de pago del Banco del Estado. El link de invitación a la subasta es el siguiente: https://zoom.us/j/4182380109? pwd=c nR4 SHlaRGYwYmVBWE l6ekhGdWpOdz09 o a través de la ID 418 238 0109 Contraseña 453304 Correo institucional de remates: jcsantiago5_remates@pjud.cl. Secretaría.

REMATE. 6° JUZGADO CIVIL SANtiago, Huérfanos 1409, Piso 2, próximo 7 de Mayo de 2026 a las 12:00 horas, se remata por videoconferencia mediante plataforma zoom, en el mismo acto y como un todo, siguientes bienes: Uno) departamento A 2902 del piso 29 de Torre A del conjunto habitacional Edificio Jardín Centro, con acceso por calle Blanco Garcés 154, comuna Estación Central, Región Metropolitana, y derechos proporcionales en bienes comunes, inscrito fojas 77.291 número 112.339 del Registro Propiedad año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago. Dos) Bodega 220 del tercer subterráneo de Torre B del conjunto habitacional Edificio Jardín Centro, con acceso por calle Blanco Garcés 154, Comuna Estación Central, Región Metropolitana, y derechos proporcionales en bienes comunes, inscrita fojas 77.292 número 112.340 del Registro Propiedad año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta $ 43.354.956.- Interesados en participar deben tener activa su Clave Única del Estado y disponer de elementos tecnológicos y de conexión necesarios- Postores deben rendir caución por 10% del mínimo en alguna de siguientes formas: A) Mediante vale vista a orden del Tribunal, que debe entregar en forma presencial a Secretaria Tribunal el día hábil anterior a remate entre 8:30 y 12:30 horas; o B) Mediante Cupón de Pago en Banco del Estado de Chile correspondiente al Poder Judicial, debiendo acompañar cupón de pago a la causa a más tardar el día hábil anterior a subasta hasta las 12.30 hrs, mediante presentación en OJV. En ambos casos postores deben indicar correo electrónico y número telefónico. Acta remate se suscribirá el mismo día de la subasta mediante su ingreso a la causa a través de la OJV o con firma electrónica avanzada si el adjudicatario cuenta con ella. Saldo precio pagadero contado dentro de 5° día hábil después de fecha subasta. En caso que por fuerza mayor no pudiere realizarse la subasta, ésta se llevara a efecto al día hábil siguiente a la misma hora. Demás bases y antecedentes en autos caratulados 'Scotiabank Chile con Chirinos Pereira', Rol C-3742-2024. Secretaría.

REMATE: SEXTO JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos N° 1.409, 2° piso, Santiago, se rematará el 13 de mayo de 2026 a las 12:00 horas, mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom, el inmueble ubicado en la comuna de Puente Alto, Provincia Cordillera, consistente en la casa N° 81, ubicada en Avenida Canal Troncal San Francisco n° 781, casa 81, del condominio Altos Del Raco 8, sector 7, con plano de condominio archivado bajo el N° 35 en 2017. El inmueble se encuentra inscrito a nombre del demandado a fojas 4.602, N° 7.169 del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto correspondiente al año 2017. Mínimo para las posturas en la suma de $ 89.464.857.- que corresponde al monto indicado en el certificado de avalúo fiscal vigente al primer semestre del año 2026. Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil siguiente a la fecha de subasta. Subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma zoom. Para participar en la subasta los interesados deberán consignar garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate de acuerdo a las bases de remate, son sólo 2 las formas válidas de constituir la garantía de rigor: 1) mediante la entrega del vale vista a la orden del tribunal por la suma de dinero equivalente al mínimo, de acuerdo a las bases respectivas; y 2) mediante cupón de pago en el banco del estado de chile, correspondiente al poder judicial. La entrega del vale vista a la orden del tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante la sra. Secretaria del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 hrs, en cuyo poder quedará en custodia el documento valorado, calificándose en el acto su suficiencia o no. En relación a los cupones de pago que se efectúen, estos deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 hrs, por medio de la respectiva presentación a través de la ojv. Las presentaciones que fueren efectuadas luego de la hora y fecha fijada, no serán considerados para el remate ni podrán participar en él. En ambos casos, sea mediante comparecencia personal, o bien, a través de un escrito, todos los postores deberán designar una casilla de correo electrónica para efectos de remitirles la invitación respectiva, para participar del remate, además de un número telefónico en donde pueda ser contactado. La secretaria del tribunal deber certificar las garantías suficientes que se hayan depositado para participar en la subasta, individualizando al postor, monto y número de cupón de pago o del vale vista. Sólo se remitirán las invitaciones vía correo electrónico, a los postores cuyas garantías hayan sido calificadas como suficientes por la sra. Secretaria del tribunal. Por el mero hecho de constituir la garantía de seriedad de oferta para participar de manera online, se entiende que el oferente ha leído y aceptado las bases de remate, así como las condiciones y obligaciones, que rigen la subasta. Demás antecedentes en bases de remate y los autos rol c-23.168-2024, caratulados Banco Santander Chile S.A. Con Torrealba. Juicio ejecutivo. Secretaría María Elena Moya Gumera.

REMATE. 6° JUZGADO CIVIL SANtiago, Huérfanos 1.409, piso 2°, comuna Santiago, subastará el día 6 de mayo de 2026, a las 12:15 horas. Se rematará mediante video conferencia, vía plataforma Zoom, el lote N° 199 (ciento noventa y nueve) que forma parte de la parcela N° 24 (veinticuatro) del loteo del Fundo 'Casas de Lo Solar', comuna de Lampa, Región Metropolitana. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 72.274 Número 69.895 del Registro de Propiedad del año 2001 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas será la suma de $ 148.474.813.- correspondiente al avalúo fiscal vigente para el primer semestre del año 2026. La subasta se realizará mediante videoconferencia en la plataforma Zoom. Todo interesado en participar como postor deberá tener activa su Clave Única del Estado y disponer de los medios tecnológicos necesarios para participar. Para participar en la subasta, los interesados deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista a la orden del Tribunal o cupón de pago del Banco del Estado de Chile correspondiente al Poder Judicial. La entrega del vale vista deberá efectuarse presencialmente ante la Sra. Secretaria del Tribunal el día hábil anterior a la subasta, entre las 8:30 y las 12:30 horas. Los cupones de pago deberán acompañarse a la causa hasta las 12:30 horas del día hábil anterior, a través de la Oficina Judicial Virtual. El precio de la subasta deberá pagarse dentro de quinto día hábil desde la fecha del remate, mediante vale vista o cupón de pago en el Banco Estado de Chile. Los postores deberán indicar correo electrónico y número telefónico para efectos de remitir la invitación a la audiencia de remate. Sólo se enviará invitación a quienes hayan rendido garantía suficiente. El inmueble se vende como especie o cuerpo cierto, en el estado en que se encuentra, con todos sus usos, derechos, costumbres y servidumbres, siendo de cargo del subastador todos los gastos, derechos, impuestos y contribuciones que correspondan. Demás bases y antecedentes constan en autos caratulados 'Itaú Corpbanca contra Rosales Chacón.' causa Rol N° C-33864-2019.

7° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos 1409, 2° Piso, comuna de Santiago, se rematará a través de la plataforma Zoom, el 25 de mayo de 2026 a las 13:15 horas, el departamento 508 del piso 5, del 'Edificio Santa Petronila Plaza', con acceso por calle Santa Petronila 28, comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el Número 6321 y sus laminas respectivas; y además los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote A seis del plano de subdivisión respectivo. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 48260 N° 70541 del año 2021, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para las posturas será la suma de $ 56.546.073, conforme al avalúo fiscal vigente. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá contar con Firma Electrónica Avanzada, o en su defecto, tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en día sábado deberá ser presentado el día viernes anterior. El saldo de subasta deberá pagarse dentro de 5 día de llevado a efecto el remate. En caso de cumplirse con los requisitos establecidos, la audiencia se llevará a cabo en la sala virtual de remates del tribunal ID Zoom N° 418 442 3280, clave 723361. Demás bases y antecedentes en juicio ejecutivo 'Banco Santander-Chile S.A. con Sanclemente' Rol C-123-2026. Secretaría.

REMATE ANTE SÉPTIMO JUZGADO Civil Santiago, Huérfanos 1409, 2° piso, rematará 4 de mayo de 2026, a las 12:15 horas, Departamento N° 501 A, ubicado en el 5° piso, del Edificio A; Bodega N° B 14 ubicada en el primer subterráneo; y Estacionamiento N° 23 ubicado en el primer subterráneo, todos del proyecto denominado 'Edificio SJ 278', también conocido como 'Comunidad Edificio SJ 278', con ingreso por calle Santa Julia N° 278, Comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el N° 6027, 6027-A al 6027-F; además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 7.115 N° 10.377 en el Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas es la suma de $ 127.072.933.- Interesados en participar de la subasta como postor deben contar con firma electrónica avanzada o, en su defecto, tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate, y rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en día sábado deberá ser presentado el día viernes anterior. Subasta se realizará mediante videoconferencia, a través de la Plataforma Zoom, en la sala virtual de remates del tribunal, ID: 4184423280 Clave: 723361, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Mayores antecedentes autos rol C-20558-2023, caratulados 'Banco Santander-Chile con Rojas Moraga, José Antonio Leonardo y otra', Secretaria(o).-

REMATE 7° JUZGADO CIVIL DE SANtiago, mediante sala virtual se rematará el día 6 de mayo de 2026 a las 12:15 horas, el siguiente inmueble de propiedad del demandado Cristóbal Jesús Rodrigo Jaña Jaña y que consiste en el departamento número novecientos cinco del noveno piso de la Torre A, de la bodega número ciento noventa y uno del segundo subterráneo y del estacionamiento número cincuenta y nueve del primer subterráneo, todos del 'Condominio Eco Capital' o 'Edificios Toro Mazotte', con acceso por Calle Conde del Maule número cuatro mil ciento seis y Avenida Libertador Bernardo O'Higgins número cuatro mil ciento tres, comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6421 y sus láminas respectivas; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, encerrado en los polígonos A-B-C-D-E-F-G-H-A del plano de fusión respectivo, que deslinda: NORTE, tramo G-H de cuatro coma noventa y nueve metros, tramo E-F de nueve coma cero tres metros, ambos con otras propiedades y tramo C-D de veintinueve coma ochenta y siete metros con calle Conde del Maule; Sur, tramo AB de cuarenta y tres coma cero cinco metros con Avenida Libertador Bernardo O'Higgins; Oriente, tramo B-C de noventa y ocho coma treinta metros con calle Toro Mazotte; Poniente; tramo A-H de cincuenta y uno coma veinte metros, tramo G-F de tres coma cuarenta y dos metros y tramo E-D de cuarenta y tres coma cuarenta metros, todos con otras propiedades.-. Inscripción Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 38963 número 54764 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2020. Mínimo para la subasta $ 74.061.124.- Precio saldo remate pagadero dentro de quinto día siguiente remate. El remate se llevar a cabo en la sala virtual de remates del tribunal en la fecha indicada. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá contar con Firma Electrónica Avanzada, o en su defecto, tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deber rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deber registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en día sábado deber ser presentado el día viernes anterior. En caso de cumplirse con los requisitos establecidos, la audiencia se llevará a cabo en la sala de remates del tribunal ID: 4184423280, clave 723361 las que podrán ser únicamente utilizadas por el correspondiente postor; en el mismo horario, previa exhibición de la cédula de identidad, se entregarán las claves de acceso a la plataforma en cuestión a quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, las que también serán de uso exclusivo. Demás bases y antecedentes, ver Causa Rol: C-5907-2024 Caratulado: Banco de Crédito e Inversiones/Jaña El Secretario. Demás bases y antecedentes, ver autos Causa Rol: C- 5907-2024 Caratulado: Banco de Crédito e Inversiones / Jaña. El Secretario.

SÉPTIMO JUZGADO CIVIL DE SANtiago, Huérfanos 1409, piso 2, se rematará el 13 de mayo de 2026 a las 12:45 horas, la propiedad ubicada en pasaje Cerro Adasme Número seiscientos cinco, de la comuna de San Bernardo, que corresponde al sitio Número trece de la manzana G, del Conjunto Habitacional Aires del Valle, inscrito a fojas 2903, Número 4383 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo, correspondiente al año 2019. El Mínimo de la subasta será la cantidad de 974,90361 Unidades de Fomento, equivalentes en pesos a la fecha de la subasta más $ 678.366 por concepto de costas procesales y $250.000 por concepto de costas personales. El remate se efectuará en forma telemática, vía 'Zoom', en la sala virtual de remates del tribunal, ID: 4184423280. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá contar con Firma Electrónica Avanzada, o en su defecto, tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en día sábado deberá ser presentado el día viernes anterior. Los participantes en la subasta deberán subir las posturas en una suma igual o superior a $ 200.000. El precio de la subasta se pagará al contado, dentro del quinto día de realizado el remate. El subastador deberá proceder a la firma del Acta de Remate de manera á inmediata a la realización de la subasta, la que le será remitida a su correo á electrónico, para su suscripción con FEA o clave Única y luego devuelta al tribunal, antes de las 17:00 horas del día de la celebración, bajo apercibimiento de quedar sin efecto el remate. Demás bases y antecedentes autos Rol C-17467-2023, caratulado 'Fondo De Inversión Deuda Hipotecaria Con Subsidio Habitacional/Vega'. Hipotecario. Secretaría.

REMATE: 8° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, 3° Piso, rematará el 13 de mayo de 2026, a las 15:00 horas, Departamento N° 302, del 3° Piso, del Edificio B, del Condominio Tipo A denominado 'Condominio Valles de La Florida V', con acceso principal por Calle Las Orquideas N° 5340, comuna de La Serena, individualizado en el plano de copropiedad agregado bajo el N° 67 al final del Registro de Propiedad del año 2022; el Derecho de Uso y Goce Exclusivo Sobre El Estacionamiento N° 32, de la Zona de Estacionamientos, individualizado en el plano de copropiedad agregado bajo el N° 66 al final del Registro de Propiedad del año 2022 y los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en los bienes comunes - Inmueble inscrito a nombre de la demandada a fojas 13847 N° 8972, año 2022, Registro Propiedad Conservador de Bienes Raíces La Serena, en el estado material y jurídico en que se encuentra. Mínimo subasta 1.620 Unidades de Fomento a la fecha de la subasta más $ 784.020 por concepto de costas judiciales. Interesados, excepto ejecutante y acreedor hipotecario, deberán rendir caución, acompañando vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas al Sr Secretario subrogante del Juzgado en forma presencial. La recepción de los vale vistas se hará únicamente el día hábil anterior a la fecha de la subasta, desde las 09:00 hasta las 14:00 horas y día viernes, en caso de que el día fijado para la subasta sea un lunes, el Sr. Secretario calificará la correcta extensión del vale vista y la suficiencia de su monto. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Bases y demás antecedentes, página: www.pjud.cl. Consulta de Causas, autos Rol C-3530-2023, caratulados 'Penta Vida con Carvajal'. El Secretario.

8° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, UBIcado en Huérfanos N° 1409, 3° piso, Santiago, Región Metropolitana se subastará en forma presencial el 4 de mayo de 2026, a las 15:00 horas el inmueble denominado unidad correspondiente a propiedad ubicada en calle Las Brisas Norte sin número, que corresponde al sitio N° 40 del Condominio Los Atacameños, condominio tipo B, según plano archivado con el Número 1598, comuna de Colina, Región Metropolitana. Rol de Avalúo N° 1363-40 comuna de Colina. Dominio inscrito a Fojas 31651 N° 49840 Registro Propiedad Año 2008 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo para las posturas $ 384.157.354.- Para participar en la subasta, todo postor, deberá rendir caución acompañando un vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, que se imputará al precio del remate. El vale vista deberá ser entregado presencialmente al señor Secretario subrogante del Juzgado el día jueves 30 de abril de 2026 desde las 09:00 hasta las 14:00 horas. No se admitirá la entrega de vale vista de garantía en una oportunidad distinta, aunque cumpla las características ya descritas. Saldo de precio deberá ser pagado dentro de 5° día hábil contado desde la fecha de efectuado el remate mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en causa Rol N° C-19721-2023 caratulada 'Scotiabank Chile/ Alcalde'. El Secretario.

REMATE. OCTAVO JUZGADO CIVIL de Santiago, Causa Rol C-7926-2021 Juicio Ordinario desposeimiento, caratulado 'Banco de Chile con Roman', se ha ordenado remate en audiencia del día 13 de mayo de 2026, a las 15,15 horas. Se rematará el inmueble ubicado Avenida Diagonal Reny número 1700, que corresponde al Lote número 10, de la manzana número 30, de la Población número 19, denominada El Montijo, ubicado en Comuna de Cerro Navia, Región Metropolitana, cuyo dominio se encuentra inscrito a nombre de la demandada a fojas 55.728 Número 82.358 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2015, en el estado material y jurídico en que se encuentra. Mínimo posturas 2.499,30 Unidades de Fomento en su valor equivalente en pesos al día del remate.- caución interesados 10% mínimo 249,930 Unidades de Fomento en su valor equivalente en pesos al día del remate en vale vista bancario. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del demandante, deber rendir caución acompañando un vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Los interesados en participar en el remate deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal, por el monto que correspondiere, de acuerdo a las bases de remate, al señor Secretario subrogante del Juzgado en forma presencial. La recepción de los vales vista de garanta se hará únicamente el día hábil anterior a la fecha de la subasta, desde las 09:00 hasta las 14:00 horas, día viernes en caso de que el día fijado para la subasta sea un lunes, al señor Secretario del Tribunal en forma presencial, este calificará la correcta extensión del vale vista y la suficiencia de su monto. En caso que el vale vista no sea calificado como apto para garantía ser endosado y devuelto al postor. No se admitirá la entrega de vale vista de garantía en una oportunidad distinta, aunque el mismo cumpla las características ya descritas, Demás antecedentes en la misma causa, la que puede ser revisada en la OJV respectiva. Consultas relativas a la subasta, comunicarse al correo electrónico jcsantiago8_remates@pjud.cl. El Secretario Subrogante.

REMATE ANTE 08° JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos N° 1409, 3° piso, rematará el 06 de mayo de 2026, a las 15:00 horas, departamento número mil ciento tres, situado en la planta o piso décimo primero, la bodega número treinta y seis, ubicada en la planta subterráneo, ambos del edificio III, y el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento de superficie número e guión cuatrocientos sesenta y uno, ubicado en el área del terreno común destinado a estacionamientos, todos del condominio alto hacienda, etapa tres, con acceso principal por Avenida René Schneider Número dos mil treinta y uno, de la comuna de Coquimbo. Inmueble inscrito a nombre de la demandada a fojas 15.111, N° 7.039 del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2021. Mínimo subasta $ 86.911.591. Interesados, excepto ejecutante y acreedor hipotecario, deberán rendir caución, acompañando vale vista a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas al señor secretario subrogante del juzgado en forma presencial. La recepción de los vale vistas se hará únicamente el día hábil anterior a la fecha de subasta, desde las 09:00 hasta las 14:00 horas, y día viernes, en caso de que el día fijado para la subasta sea un lunes, el señor secretario calificará la correcta extensión del vale vista y la suficiencia de su monto. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro del quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Bases y demás antecedentes, página: www.pjud.cl consulta de causas, autos rol c-16816-2023, caratulados 'Banco Santander-Chile Con Piñones'. El secretario.

REMATE: OCTAVO JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos 1409 tercer piso, expediente 'Scotiabank Chile Con Medina Romero, Natalia De Los Ángeles' Rol: 9.505-2024. Ejecutivo. Se rematará 11 de mayo de 2026 a las 15:15 horas, derechos que le corresponden a doña Natalia De Los Ángeles Medina Romero en la propiedad ubicada en pasaje lanceros del rey Número cinco mil novecientos cuarenta y seis, que corresponde al sitio Número trescientos ocho del plano res-

PUBLIQUE EN BANDERA N° 331

pectivo, comuna de Estación Central, Región Metropolitana, inscritos a fojas 77.982 N° 113.883 del año 2022 en el Registro De Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: $ 26.973.090.- que corresponde al 50% del avalúo fiscal vigente al primer semestre año 2026. Todo postor, a excepción del demandante, deberá rendir caución acompañando un vale vista a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo, y se imputará al precio del remate. Los interesados deberán entregar vale vista a la orden del tribunal, por el monto que correspondiere, de acuerdo a las bases de remate, al secretario subrogante del juzgado en forma presencial. La recepción de garantía se hará únicamente el día hábil anterior a la fecha de la subasta, desde las 09:00 hasta las 14:00 horas, día viernes en caso de que el día fijado para la subasta sea un lunes, quien calificara la correcta extensión del vale vista y la suficiencia de su monto. No se admitirá la entrega de vale vista de garantía en una oportunidad distinta. Pago contado dentro de quinto día hábil de efectuado el remate, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. El remate se efectuará en forma presencial en dependencias del tribunal. El tribunal levantara el acta de remate en el mismo momento en que este se efectúe, y el adjudicatario, incluido el demandante en su caso, deberá firmar dicha acta en el libro respectivo ante el secretario del tribunal, debiendo dejarse constancia de la oportunidad de la suscripción. Demás bases y antecedentes causa rol n° C-9.505-2024. El secretario.

REMATE: OCTAVO JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos 1409 tercer piso, expediente 'Scotiabank Chile Con Medina Romero, Natalia De Los Ángeles' Rol: 9.505-2024. Ejecutivo. Se rematará 11 de mayo de 2026 a las 15:00 horas, derechos que le corresponden a doña Natalia De Los Ángeles Medina Romero en el sitio Número uno, del plano de subdivisión de la propiedad de calle pasaje alférez Número mil novecientos diecinueve, hoy signada con el número cuatro mil novecientos quince por calle Monja Alférez, comuna de San Miguel y se encuentra inscrito a fojas 5.433 n° 5.110 del año 2023 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo: $ 41.129. 796.- que corresponde al 50% del avalúo fiscal vigente al primer semestre año 2026. Todo postor, a excepción del demandante, deberá rendir caución acompañando un vale vista a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo, y se imputará al precio del remate. Los interesados deberán entregar vale vista a la orden del tribunal, por el monto que correspondiere, de acuerdo a las bases de remate, al secretario subrogante del juzgado en forma presencial. La recepción de garantía se hará únicamente el día hábil anterior a la fecha de la subasta, desde las 09:00 hasta las 14:00 horas, día viernes en caso de que el día fijado para la subasta sea un lunes, quien calificara la correcta extensión del vale vista y la suficiencia de su monto. No se admitirá la entrega de vale vista de garantía en una oportunidad distinta. Pago contado dentro de quinto día hábil de efectuado el remate, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. El remate se efectuará en forma presencial en dependencias del tribunal. El tribunal levantara el acta de remate en el mismo momento en que este se efectúe, y el adjudicatario, incluido el demandante en su caso, deberá firmar dicha acta en el libro respectivo ante el secretario del tribunal, debiendo dejarse constancia de la oportunidad de la suscripción. Demás bases y antecedentes causa rol n° C-9.505-2024. El secretario.

EXTRACTO 10° JUZGADO CIVIL SANtiago, Huérfanos 1409, piso 3, Rematará el día 7 de mayo de 2026 a las 13:45 horas, mediante videoconferencia en la plataforma Zoom a través del siguiente enlace: https://zoom.us/j/96105582697 ID de reunión: 961 0558 2697, al que los respectivos postores deberán ingresar con una anticipación de 5 minutos previo a la hora fijada; la propiedad consistente en un retazo de terreno ubicado en Cañal Bajo, comuna y provincia de Osorno, que corresponde al lote número cinco del plano de subdivisión archivado bajo la letra M-treinta y ocho en el Archivo Especial de Planos del Conservador de Bienes Raíces de Osorno, de una superficie aproximada de cinco mil seiscientos treinta y cinco metros cuadrados, inscrita a Fojas 1732 Vuelta Número 1552 del año 2013 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Osorno. Mínimo Postura $ 141.260.833.-.Todo postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para tener derecho a participar en la subasta debe acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del Tribunal equivalente al 10% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir el día hábil de lunes a viernes, inmediatamente anterior a la subasta entre las 09:00 y las 12:00 horas en el Tribunal, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia. El saldo del precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9709 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica, debiendo en ambos casos dar cuenta al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial www.pjud.cl, autos Rol C-755-2022, Caratulados 'Itaú Corpbanca/Seguel', Juicio Ejecutivo. La Secretaria.

10° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos 1409, piso 3, remata el 6 de mayo de 2026, a las 13:00 horas, inmueble ubicado en la comuna de Maipú, que corresponde a: Pasaje Adriana Pérez Llona número doscientos veintiuno, lote número treinta y dos de la manzana S, del Lote A-Dos, del Conjunto Habitacional Portal del Abrazo III, inscrito a fojas 3576, número 5384, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de Santiago, año 2014. Subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia en la plataforma Zoom. Mínimo subasta será de $ 69.675.230.- El saldo del precio de la subasta deberá ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9709 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica, debiendo en ambos casos dar cuenta al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Interesados deberán rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Demás bases y antecedentes en los autos caratulados Banco de Crédito e Inversiones conCáceres, rol C-11273-2024. Secretaria.

11° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos 1409, 3° piso subastará 5 mayo 2026, 13:00 horas presencial, propiedad ubicada calle Aurora de Chile n° 2573, corresponde sitio N° 17 plano subdivisión respectiva, comuna Independencia, Región Metropolitana, fojas 88609, n° 128958 registro propiedad año 2019 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo posturas $ 36.762.600.- pago 5° día hábil. Interesados rendir garantía acompañando vale vista a orden del tribunal equivalente 10% mínimo, debe constar nombre tomador y presentarse en secretaría tribunal al efectuarse llamado remate, conjuntamente fotocopia cédula de identidad tomador en caso que éste sea persona natural. Bases y antecedentes oficina judicial virtual 'Banco del Estado de Chile con María José Leyton Dahm' Rol c-17915-2024. Secretario.

DÉCIMO SEGUNDO JUZGADO CIVIL De Santiago, Huérfanos 1409, piso 4, se rematará, vía plataforma zoom, enlace https://zoom.us/j/6411373990, el día 13 de mayo de 2026 a las 15:00 horas, el Departamento D guión doscientos uno, del segundo piso del Edificio D, de una superficie total de cincuenta y cinco coma cero un metros cuadrados, del 'Condominio Lomas de Coyhaique', con dirección municipal y acceso por calle Almirante Simpson Número cuatro mil quinientos treinta y cinco, de la ciudad, comuna y provincia de Coyhaique, Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo. El inmueble está inscrito a fojas 5890 N° 2952 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique, correspondiente al año 2021. El mínimo de la subasta será la suma de 1.118,937715 Unidades de Fomento más $ 1.422.527 de costas procesales y $ 250.000 de costas personales. Precio contado dentro de quinto día de realizado el remate. Los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la misma, mediante un vale vista endosable a nombre del tribunal y por el monto que se señala en las Bases del Remate, el que deber ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo 'Audiencia de remates' dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única del Estado, en el módulo 'Mis Remates', deberán entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, entre las 9:00 y las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión internet, siendo carga de las partes y postores tener los elementos tecnológicos y de conexión. Será carga del postor verificar que se efectué correctamente la entrega de la garantía. Demás bases y antecedentes autos Rol C-1584-2023, caratulado 'Fondo De Inversion Activa Deuda Hipotecaria Con Subsidio Habitacional II/Mancilla'. Hipotecario. Secretaría.

EXTRACTO REMATE: 12° JUZGADO Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 4, rematará el día í 12 de mayo de 2026 a las 15:45 horas, inmueble correspondiente a calle Uno N° 3664, que corresponde al departamento N° 604 Block N° 3 Conjunto Habitacional Altos del Mirador, Comuna de Alto Hospicio, Provincia de Iquique, inscrito a fojas 1650 N°915 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Alto Hospicio año 2025. Mínimo: 415,635346 UF mas $ 819.470 por costas. Pago contado dentro de 5° día hábil de efectuado el remate. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, y para participar todo postor deberá tener activa su Clave Unica del Estado. Los interesados deben rendir caución suficiente por el 10% del mínimo para iniciar las posturas mediante mediante vale vista endosable a nombre del tribunal el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo "Audiencia de remates" dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, deberá entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, entre las 9 y las 13 horas del día anterior a la subasta. Demás bases y antecedentes causa "Ohio National Con Muñoz Serrano", Rol N° C-9361-2021. Hipotecario. La Secretaria.

REMATE 12°JUZGADO CIVIL SANtiago, rematará el día 7 de mayo de 2026, a las 15:30 horas., rematará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, inmueble propiedad de la parte demandada, como unidad y que está ubicada en calle Egipto número ochocientos cincuenta y uno, que corresponde al sitio número trescientos cincuenta y uno de la manzana U, sector cuatro del plano respectivo, Comuna de Maipú, Región Metropolitana, que deslinda: Norte, con parte calle Egipto; Sur, con lote trescientos cincuenta y ocho, manzana U; Oriente, con lote trescientos cincuenta y dos manzana U; Poniente, con lote trescientos cincuenta manzana Uno.-. Inscripción Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 59796 número 83314 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2020. Mínimo postura $ 51.544.783.- Saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta. Precio del remate se pagará dentro de quinto día de efectuado. Los interesados deben consignar garantía suficiente del 10% del mínimo para subasta para participar de la misma conforme a las bases de remate, un vale vista endosable a nombre del tribunal y por el monto que se señala en las Bases del Remate, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo 'Audiencia de remates' dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única del estado, en el módulo 'Mis Remates', deberá entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, entre las 9 y las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores tener los elementos tecnológicos y de conexión. Será carga del postor verificar que se efectúe correctamente la entrega de la garantía. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta sólo al tomador o quien lo represente legalmente y previa autorización de la Secretaria, a partir del día siguiente a la subasta, los días lunes a jueves, durante el turno presencial, entre las 9:00 y las 11:00 horas, exhibiendo cédula de identidad y mandato/personería/tarjeta Servicio de Impuestos Internos, vigentes. Ver Causa Rol: C-14876-2024 Caratulado: 'Banco de Crédito e Inversiones/ Pino'. Ejecutivo. El Secretario.

REMATE.12° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos N° 1409, 4° piso, próximo 5 de mayo de 2026 a las 15:45 hrs., se rematará por videoconferencia mediante plataforma zoom, inmueble que corresponde a departamento número mil trece del décimo piso y estacionamiento número ciento treinta y seis del segundo subterráneo, del edificio Activa Hipódromo, con acceso principal por Avenida Hipódromo Chile número mil ochocientos setenta y seis y acceso vehicular por avenida hipódromo chile número mil ochocientos cincuenta y seis y número mil ochocientos ochenta y seis, comuna de Independencia, Región Metropolitana. Inscrito a fojas 92972 número 131490 del Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Santiago del año 2018. mínimo subasta $ 44.028.931.-, interesados en participar en remate deberán rendir garantía por el 10% del mínimo fijado, mediante vale vista endosable a nombre del tribunal, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la oficina judicial virtual, módulo 'audiencia de remates' dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única del estado, en el módulo 'mis remates', deberá entregar el vale vista materialmente en el tribunal, entre las 9 y las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. Asimismo deberán contar con un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. link remate https://zoom.us/j/6411373990. Demás bases y antecedentes, autos caratulados 'Banco Santander-Chile S.A. con Pecori y Manzanera Ingenieros Limitada', Rol C-884-2024, Secretaría.

REMATE, 12° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, 4° piso, se rematará el 6 de mayo de 2026 a las 15:30 horas, el que se realizará a través de videoconferencia por intermedio de la plataforma Zoom, la propiedad correspondiente al inmueble correspondiente al departamento N° 603 del Edificio Casona N° 9, la bodega N° 8 del Edificio Casona N° 1, el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento N° 179 y N° 184, todos del Conjunto Habitacional denominado 'Condominio Altavista III', también conocido como 'Condominio Casonas III', con ingreso por calle Camino del Monte N° 6100, comuna de La Florida, Región Metropolitana. Se incluyen en la venta los derechos que al inmueble vendido le corresponden de los bienes comunes del Condominio, de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de copropiedad entre los cuales se encuentra el terreno, que se encuentra inscrita a nombre del deudor a Fs.59673 N° 83149 del año 2020 del Registro de Propiedad correspondiente del Conservador de Bienes Raíces Santiago, de dominio del demandado de autos, don Juan Pablo Vivanco Gatica. Mínimo posturas $ 175.319.678.- que corresponde al avalúo vigente a este semestre. Precio pagadero contado dentro de quinto día hábil de realizada la subasta en la cuenta corriente del tribunal. Todo postor interesado, deben consignar garantía suficiente para participar en el remate, equivalente al 10% del mínimo de la subasta, mediante un vale vista endosable a nombre del tribunal, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo 'Audiencia de remates' dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única del Estado, en el módulo 'Mis Remates', deberá entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, entre las 9:00 y las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. Bases y demás antecedentes en expediente 'Banco Santander Con Vivanco' rol N° C-20979-2024, Ejecutivo. La Secretaria.

13° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos N° 1409, 4° Piso, Santiago: Se rematará, mediante videoconferencia, vía plataforma Zoom, el día 5 de mayo de 2026 a las 13:15 horas, el departamento número trescientos cinco del tercer piso, del 'Edificio San Isidro seiscientos sesenta y uno', con acceso principal a Edificio de departamentos por calle San Isidro número seiscientos sesenta y uno y con acceso a los estacionamientos por calle San Isidro número seiscientos cincuenta y tres, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5800, 5800 A a la F; y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El dominio se encuentra inscrito a Fojas 65665, Número 91806, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2018, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas $ 73.061.955. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consigna-

ción en la cuenta corriente del Tribunal. Para participar en la subasta, todo postor, salvo el ejecutante o el acreedor hipotecario, deberá rendir garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo para iniciar postura, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-K, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, se deja instruido que los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día lunes anterior al día del remate y en su caso, el día miércoles anterior al día del remate, ello desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal con la anticipación señalada en el párrafo anterior, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. Los postores o el acreedor hipotecario, junto con manifestar su intención de participar en la subasta, deberán ingresar un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta indicando un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, no se les considerará como postor en la subasta respectiva. En el caso del ejecutante, a través de apoderado que cuente con poder en la causa, deberá ingresar escrito señalando correo electrónico para su conexión y número de teléfono, en el mismo plazo dispuesto precedentemente, bajo apercibimiento de decretarse la suspensión de la subasta. Para tales efectos, deberán además enviar un correo electrónico a jcsantiago13_remates@pjud.cl, indicando en el asunto 'Remate', con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener a su disposición los elementos tecnológicos y de conexión. Todo interesado para presenciar y/o participar en el mismo, deberá coordinarse al correo jcsantiago13_remates@pjud.cl. El Tribunal levantará el acta de remate el mismo día de su celebración, acta que será suscrita con clave única del adjudicatario y firma electrónica avanzada del Juez y Secretario del Tribunal o quien haga las veces de tal. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo, 'Banco de Crédito e Inversiones con Ramon Brito, Santos', Rol C-11784-2025. El Secretario.

REMATE 13° JUZGADO CIVIL SANtiago, ubicado en huérfanos 1409, 4° piso, rematará, a través de videoconferencia a realizarse mediante plataforma Zoom el día 7 de mayo de 2026 a las 13:00 horas., inmueble como unidad, de propiedad de la demandada doña Angelica Nataly Villanueva Galvez y que consiste en el departamento número cuatrocientos dieciséis del cuarto piso y del estacionamiento número E cero ciento veintitrés del segundo subterráneo, ambos del conjunto habitacional denominado 'Doña Petronila', con acceso por calle Santa Petronila número treinta y dos, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5344, 5344 A a la L; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreo, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana. Inscripción Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 12433 N° 17619 del Registro de Propiedad del año 2018. Mínimo postura $ 25.079.114.- Saldo remate dentro de 5° día de efectuada la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberán consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura. Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, se deja establecido que los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día lunes anterior al día del remate y en su caso, el día miércoles anterior al día del remate, ello desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega en Secretaría del respectivo vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-k. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal con la anticipación señalada en el párrafo anterior, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta el día del turno de la semana siguiente a la realización del remate, para lo cual se les enviará un correo electrónico indicando día y hora para proceder a su retiro. Los postores o el acreedor hipotecario, junto con manifestar su intención de participar en la subasta, deberán ingresar un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta indicando un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. En el caso del ejecutante, a través de apoderado que cuente con poder en la causa, deberá ingresar escrito señalando correo electrónico para su conexión y número de teléfono, en el mismo plazo dispuesto precedentemente, bajo apercibimiento de decretarse la suspensión de la subasta. Para tales efectos, deberán además enviar un correo electrónico a jcsantiago13_remates@pjud.cl, indicando en el asunto 'Remate', con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma, al igual correo debe coordinarse todo interesado en participar y/o presenciar la subasta. Demás antecedentes ver autos Rol C-8159-2024 Caratulado: 'Banco de Crédito e Inversiones/ Villanueva'. Ejecutivo. El Secretario.

REMATE: DÉCIMO TERCER (13°) Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 4, Santiago, próximo 7 de mayo de 2026, a las 13:15 horas, se remata por videoconferencia, vía plataforma zoom los derechos de que es titular el demandado Yieninson Hernan Yapur Cortez, equivalentes a un 2,5%, en el departamento 1012 del décimo piso del Condominio Edificio Terraza Bulnes, con acceso principal por calle Nataniel Cox N° 223, Comuna Santiago, Región Metropolitana, y derechos proporcionales en bienes comunes, inscritos fojas 66.262 N° 100.327 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de Santiago año 2014. Mínimo remate: UF. 43,5.- por su valor en pesos al día del remate. Interesados en participar deben contar con computador o teléfono, en ambos casos con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, y consignar garantía por 10% del mínimo mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-k, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha del remate. Para constitución de garantía, postores deben entregar vale vista en el Tribunal el día lunes o miércoles hábil anterior a la subasta de 11:00 a 14:00 horas. Asimismo, antes de las 14:00 horas del día hábil anterior al remate deben manifestar su intención de participar en el remate ingresando escrito a través de la OJV que así lo señale, con copia legible del vale vista entregado y señalar correo electrónico y número teléfono, y enviar correo electrónico a jcsantiago13_remates@pjud.cl a fin de coordinar su participación y obtener link de acceso a subasta. Todo interesado en participar y/o presencial la subasta deberá coordinarse al mismo correo. Saldo precio pagadero contado dentro de 5° día hábil después de fecha subasta. Demás bases y antecedentes en autos 'Scotiabank Chile con Recuperadora de Valores S.A', Rol C-12.662-2016. Secretario.

REMATE ANTE EL 14 JUZGADO CIvil de Santiago, Huérfanos 1409 Piso 4°, remata de manera presencial en dependencias del Tribunal, el día 06 de mayo de 2026, a las 11:00 horas, propiedad ubicada en Pasaje Les Corts N° 1956, que corresponde al Lote N° 18 de la Manzana 5 del Conjunto Habitacional Jardín Poniente dos Lote 1 A 5 B, comuna de Renca, Región Metropolitana. Inscrita a fojas 46954 número 71148 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2013. Mínimo para las posturas subasta será la suma de $ 48.026.350. El precio de la subasta deberá ser pagado al contado, en dinero efectivo, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal, dentro de quinto día hábil siguiente de firmado el acta de remate. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, todo postor debe rendir una caución suficiente equivalente al 10% del mínimo total establecido para la misma. Esta caución se constituirá mediante un vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. El Secretario del tribunal o el oficial de secretaría que el designe, evaluará las garantías presentadas por los postores para determinar su idoneidad para participar en la audiencia de remate. Además, la participación en la subasta requiere la presencia física en el tribunal en la fecha y hora indicadas. No se aceptarán ofertas de manera remota. Las posturas por sobre el mínimo y las que le sigan deberán elevarse al menos por la suma de $ 300.000.- o alguno de sus múltiplos. El subastador deber suscribir el acta de remate en el momento de la subasta y deberá consignar el saldo de precio dentro de quinto día siguiente de firmada el acta de remate. Al postor no adjudicatario se le restituirá su garantía, una vez concluya la respectiva audiencia de remate. Bases y antecedentes, autos Ejecutivos, Rol N° C-12340-2025, caratulados 'Banco Estado con Durán Castro'. El Secretario(a).

REMATE. 14° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, 4° piso, rol C-7.883-2025, 'Banco Santander Chile Con Salvador', juicio ejecutivo, rematará 13 de mayo de 2026 a las 11:30 horas, departamento N° 439 del 4° piso del edificio J del condominio Santa Ester, que tiene su entrada de acceso por calle Rosa Ester N° 02971, que corresponde al lote o huerto 64 del plano de la agrupación de Huertos Familiares Las Rosas, comuna La Pintana; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 21380 N° 15796 del registro de propiedad correspondiente al año 2011 del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo de la subasta será la suma de $ 21.824.481.- el precio de la subasta deberá ser pagado al contado, en dinero efectivo, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal N° 163121 del Banco Estado, Rut 60.306.014-8, dentro de quinto día hábil siguiente de firmada el acta de remate. La subasta se realizará de manera presencial en el tribunal, por lo que los postores interesados deben concurrir al tribunal en la fecha y hora señaladas en la resolución respectiva, no aceptándose ofertas de manera remota. Las posturas por sobre el mínimo y las que le sigan deberán elevarse al menos por la suma de $ 300.000. o alguno de sus múltiplos. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, todo postor debe rendir una caución suficiente equivalente al 10% del mínimo total establecido para la misma. Esta caución se constituirá mediante un vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. El secretario del tribunal o el oficial de secretaría que él designe, evaluará las garantías presentadas por los postores para determinar su idoneidad para participar en la audiencia de remate. El subastador deberá suscribir el acta de remate en el momento de la subasta y deberá consignar el saldo de precio dentro de quinto día siguiente de firmada el acta de remate. Demás bases y antecedentes en autos rol c-7.883-2025, 'Banco Santander Chile Con Salvador'. La secretaria.-

REMATE. 14° JUZGADO CIVIL SANtiago, Huérfanos 1409, piso 4, se rematará el día 06 de mayo de 2026 en dependencias del Tribunal, a las 11:15 horas, inmueble de propiedad de la parte demandada don Claudio Felipe Zamora Flores, consistente en el departamento número dos mil ciento dos del vigésimo primer piso, del 'Edificio Eco Central', con acceso por Avenida Padre Alberto Hurtado Número cero ciento treinta y uno, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3851 y 3851-A; y los derechos de que es dueño en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote 'G', de la porción cuarta del plano de la Población Ruiz Tagle, inscrito a su nombre a fojas 42512 Número 64773 del Registro de Propiedad del año 2012 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Los postores interesados deben concurrir presencialmente al tribunal en la fecha y hora señaladas en la resolución respectiva. El mínimo para la subasta será la suma $ 30.837.727.-, que corresponde a los dos tercios avalúo fiscal de la propiedad, al primer semestre de año 2026. El precio de la subasta deberá ser pagado al contado, debiendo consignarse a la orden del Juzgado dentro de quinto día de efectuado el remate. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, todo postor debe rendir una caución suficiente equivalente al 10% del mínimo total establecido para la misma. Esta caución se constituirá mediante vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. El Secretario del tribunal o el oficial de secretaría que él designe, evaluarán las garantías presentadas por los postores para determinar su idoneidad para participar en la audiencia de remate. Las posturas por sobre el mínimo y las que le sigan deberán elevarse al menos por la suma de $ 300.000.- o alguno de sus múltiplos. Mayores antecedentes en autos caratulados 'Banco Santander Chile con Zamora'. Juicio Ejecutivo, Rol C-3913-2025. Secretaría.

ANTE 15° JUZGADO CIVIL DE SANtiago, Huérfanos 1409, Santiago, en los autos ROL: C-12652-2024, Caratulado: Banco Itaú Chile S.A/Carmona, se subastarán el 07 de mayo del 2026, a las 13:15 horas vía plataforma de video conferencia, departamento 509 del piso 3, 4 y 5; la bodega 16 del segundo subterráneo y el estacionamiento 24 del segundo subterráneo, todos del 'Condominio Townhouse Vasco de Gama', con acceso por calle Vasco de Gama número 5455, Comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana. Cuyos dominios se encuentran inscritos a fojas 55332 número 80611 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2022; fojas 55334 número 80613 Registro de Propiedad del año 2022, y fojas 55333 número 80612 correspondiente al Registro Propiedad del año 2022, todas del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, respectivamente; Mínimo subasta será $ 128.890.648.- Toda persona que desee participar en subasta deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador. Para tales efectos, los postores deberán comparecer al Tribunal el día viernes anterior a la fecha de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar el vale vista, el que será guardado en la custodia del tribunal. En caso de recaer dicho viernes en día feriado, la entrega deberá efectuarse el día hábil anterior en el mismo horario. Para ello deberán comunicar su asistencia al tribunal al correo electrónico jcsantiago15@pjud.cl, señalando el nombre y Rut de la persona que asistirá a entregar el vale vista como también el rol de la causa. Dicha información solo será recibida hasta el día anterior a aquel en que corresponda hacer entrega material del documento en el tribunal. No se admitirán vales vista fuera del horario señalado. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico al mail del tribunal jcsantiago15@pjud.cl, indicando en el asunto 'Remate' junto con el rol de la causa y la fecha de realización, manifestando su intención de participar. Indicarán en el mismo su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizará posturas como también un correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. Las partes y postores deberán conectarse a la sesión con al menos 10 minutos de anticipación. Si la parte o postor afectado no lo hiciere llegada la hora de la audiencia, entendiéndose que ello ocurre con la recepción del correo por tribunal, no se le admitirá su comparecencia. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Secretaría.

REMATE. DÉCIMO QUINTO JUZgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, cuarto piso, Santiago, rematará 05 mayo 2026, 12:45 horas, departamento N° a - 1210 décimo segundo piso, estacionamiento N° a 457 cuarto piso y bodega N° a 3.17 tercer piso, todos condominio del lote o proyecto Almanova, acceso calle Iquique N° 5.475, comuna Antofagasta, Región Antofagasta individualizados en plano archivado bajo N° 2418 del año 2018. Inmueble inscrito a fojas 536 número 735 correspondiente al registro de propiedad año 2020 Conservador Bienes Raíces De Antofagasta. Mínimo subasta $ 49.287.262. Todo postor, a excepción ejecutante, deberá consignar garantía suficiente por 10% mínimo para iniciar postura y para poder participar de subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil Santiago, Rut 60.306.062-8. Los postores deberán comparecer al tribunal día viernes anterior a fecha de subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar vale vista, que será guardado en custodia tribunal. Caso de recaer dicho viernes día feriado, entrega deberá efectuarse día hábil anterior en mismo horario. Para ello deberán comunicar asistencia al tribunal al correo electrónico jcsantiago15@pjud.cl, señalando nombre y Rut de persona que asistirá a entregar vale vista como también rol causa. Subasta se llevará a efecto mediante plataforma zoom. Los postores, a más tardar a 14:00 horas día hábil anterior realización de subasta, deberán enviar correo electrónico al mail del tribunal jcsantiago15@pjud.cl, indicando en asunto 'remate' junto con rol causa y fecha realización, manifestando intención de participar. Indicarán su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizará posturas como también correo electrónico y teléfono para recibir datos necesarios para ingresar a subasta. Precio pagadero contado 5° día hábil de efectuada la subasta, mediante consignación en cuenta corriente tribunal. Demás antecedentes Rol N° C-18095-2024, 'Banco Santander-Chile con Muñoz Dezerega'. Secretaría.

REMATE 16° JUZGADO CIVIL SANtiago, 7 de mayo de 2026, a las 10:45 horas, vía plataforma de video conferencia Zoom, el inmueble de propiedad del demandado Camila Verónica Vera Pérez, que consiste en la propiedad ubicada en calle María Rosa número trescientos veintiuno, que corresponde al lote número dieciocho de la Manzana A del Programa Habitacional 'Marta Brunet', comuna de Pudahuel, Región Metropolitana. Inscripción a Fojas 101062 Número 146950 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo postura $ 76.205.005.- Saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal o transferencia electrónica. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admitirán vales vista fuera del horario señalado. En dicho acto deberá el postor además deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. El ministro de fe del tribunal al día siguiente hábil certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar en el remate, individualizando al postor, monto y antecedentes del vale vista. El tribunal, remitirá un correo electrónico a los apoderados de la parte demandante, demandada y terceristas que hayan comparecido e indicado correo electrónico, y a cada postor indicado, reiterando el día y hora del remate y el link de la subasta. En caso de suspenderse la subasta el mismo día, enviará comunicación a las mismas personas vía correo electrónico, comunicando tal situación. Dichos correos deberán ser enviados al menos 1 hora antes de la hora fijada para el remate.- Se utilizará la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Problemas de conexión informarlo al mail jcsantiago16_remates@pjud.cl. Demás antecedentes y bases ver Causa Rol: C-5367-2024 Caratulado: 'Banco de Crédito e Inversiones / Vera'. Ejecutivo. Secretaría(s).

REMATE. 16° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, 4° piso, en autos rol C- 8082-2022, caratulados 'Banco de Chile con Inmobiliaria e Inversiones Miobio SpA', remátese el 7 de mayo de 2026, a las 11.00 horas, el Departamento N° 103 A del primer piso del edificio A, los Estacionamientos N° 26 y 27, ambos del primer subterráneo y la Bodega N° 67 del primer subterráneo, todos del Edificio don Carlos ubicado en calle Exequiel Fernández N° 881, Comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana y derechos en bienes comunes, inscrito a fojas 20537, N° 29462, Registro de Propiedad año 2020, Conservador de Santiago. Mínimo posturas 6.479 Unidades de Fomento.- Interesados deberán constituir garantía por el 10% del mínimo fijado, mediante vale vista tomado a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución, el que deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas, informando un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor y incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. No se admiten vales vista fuera de este horario. Subasta se efectuará por videoconferencia plataforma zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, con cámara, micrófono, audio del mismo equipo y conexión a internet. Interesados deberán conectarse a la sesión con al menos 10 minutos de anticipación y exhibir su cédula de identidad. El tribunal, remitirá vía correo electrónico la confirmación del día y hora del remate y el link de acceso a la subasta. En caso de no poder acceder a la sesión deberán inmediatamente contactarse con el tribunal, al correo jcsantiago16_remates@pjud.cl. Precio subasta se pagará al contado dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante deposito en la cuenta corriente del tribunal o transferencia electrónica. Demás antecedentes en causa señalada. Secretario (S).

16° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos 1409, 4° piso subastará 7 mayo 2026 12:30 horas, videoconferencia plataforma zoom, derechos que corresponden a Erika de las Mercedes Schlenkert Martinez sobre departamento S3-208 2° piso, plano del conjunto habitacional 'Altos De Vivaceta', ubicado Andrés Marambio n° 3780, comuna Conchalí, Región Metropolitana y derechos en proporción a valor adquirido en bienes comunes. Inscrito fojas 65443, N° 93835, Registro Conservador Bienes Raíces Santiago año 2017. Mínimo postura uf496, equivalente pesos día subasta.- pago 5° día hábil. Interesados rendir caución acompañando vale vista tomado a orden del tribunal por 10% del mínimo, con indicación tomador, deberá ser entregado en secretaría de tribunal día precedente a remate, entre 11:00 y 12:00 horas, no se admiten vales vista fuera de este horario. Deberá informar correo electrónico, número telefónico a través de acta predeterminada. Se utilizará plataforma zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Problemas de conexión informarlo al mail jcsantiago16_remates@pjud.cl bases y antecedentes oficina judicial virtual 'Banco Del Estado Con Erika De Las Mercedes Schlenkert Martinez' Rol C-3150-2021. Secretaria (s).

EXTRACTO 17° JUZGADO CIVIL SANtiago, Huérfanos 1409, piso 5, Rematará el 7 de mayo de 2026 a las 10:30 horas, de forma presencial en dependencias del tribunal, el departamento 741 del piso 7, del 'Condominio Revelación' también conocido como 'Edificio Argomedo Rauli', con acceso peatonal por calle Argomedo Número 350, y con acceso vehicular por calle Argomedo número 350-D, Comuna de Santiago, Región Metropolitana fojas 41958 Número 60852 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2023, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo Postura $ 38.781.139.- Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá constituir garantía suficiente para participar en el remate mediante vale vista a la orden del Tribunal por el 10% del mínimo, que deberá entregarse presencialmente a la señora secretaria del Tribunal, antes de las 12:00 horas del día anterior al fijado para el remate. Asimismo, se hace presente a los postores, que para efectos del cumplimiento de lo dispuesto en el inciso quinto del artículo 29 de la Ley 21.389, deberán señalar en su postura, si fuera pertinente, los datos de la persona por quien se presentan, para efectos de realizar la revisión en el Registro correspondiente. En el caso que éste sea una persona natural deberá contar con el correspondiente certificado emitido por el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 5° del artículo 29 de la Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. El precio de la subasta deberá ser pagado mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal, dentro de quinto día hábil siguiente a la fecha de remate y suscripción de la respectiva acta. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial www.pjud.cl, autos Rol C-7469-2024 Caratulados 'Banco Itaú Chile/Polanco', Juicio Ejecutivo. La Secretaria.

ANTE 18° JUZGADO CIVIL SANtiago, causa Rol N° C-5160-2023 Juicio ejecutivo caratulado "Coopeuch Con Marihual Antilao", 07 de Mayo de 2026 a las 09:30 horas se subastará mediante video conferencia, vía plataforma zoom, el inmueble inscrito a Fojas 51445 Número 74064 del Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, ubicado en la comuna de Quilicura que corresponde a departamento N.° 44 del block D, ubicado en calle Pedro Riveros N° 1480 del Conjunto Habitacional denominado San Felipe II. Mínimo posturas $ 33.381.358. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante demandante, deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, a través de vale vista bancario, cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente del Tribunal quedando cada postor responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente en la causa que corresponda. En caso de constituirse la garantía mediante vale vista bancario, el postor deber entregar dicho documento al Ministro de Fe del Tribunal. De conformidad a lo establecido en el artículo 29 de Ley 21.389, no se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción o vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Cada postor deber remitir al correo electrónico del Tribunal jcsantiago18@pjud.cl, comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización e indicando el numero de rol de la causa en cuyo remate participará, con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, debiendo se alar en el mismo acto un correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el Tribunal. El saldo del precio de la subasta deber pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes expediente citado. Secretaria.

REMATE: ANTE 18° JUZGADO CIVIL Santiago, videoconferencia Zoom, 28 mayo 2026, 10:30 horas, se rematará inmueble ubicado en Pasaje Juan Pérez N° 579, Conjunto Habitacional Los Artesanos I y II, comuna Peñaflor, Región Metropolitana, Condominio Los Artesanos II, Rol Avalúo N° 1114-1, comuna Peñaflor. Dominio inscrito a nombre Johanna Andrea Báez Parada, fojas 739 N° 891, Registro Propiedad año 2014, Conservador Bienes Raíces Peñaflor, inscripción vigente. Mínimo posturas $ 30.134.413.- Para participar, todo postor, excepto ejecutante, deberá rendir garantía 10% mínimo, mediante vale vista, cupón pago Banco Estado, depósito judicial o transferencia cuenta corriente Tribunal. Cada postor deberá enviar a jcsantiago18@pjud.cl, con 3 días hábiles anticipación, comprobante garantía, individualización, correo electrónico, teléfono. Participación vía Zoom, enlace sólo a postores que cumplan requisitos. Saldo precio remate pagadero contado, quinto día hábil, mediante consignación cuenta corriente Tribunal. Bases y antecedentes Oficina Judicial Virtual, autos Rol C-12980-2023, 'Scotiabank Chile S.A. con Báez'. Ejecutivo.

REMATE: ANTE 18° JUZGADO CIVIL Santiago, videoconferencia Zoom, 28 mayo 2026, 10:30 horas, se rematará inmueble ubicado en Pasaje Juan Pérez N° 579, Conjunto Habitacional Los Artesanos I y II, comuna Peñaflor, Región Metropolitana, Condominio Los Artesanos II, Rol Avalúo N° 1114-1, comuna Peñaflor. Dominio inscrito a nombre Johanna Andrea Báez Parada, fojas 739 N° 891, Registro Propiedad año 2014, Conservador Bienes Raíces Peñaflor, inscripción vigente. Mínimo posturas $ 30.134.413.- Para participar, todo postor, excepto ejecutante, deberá rendir garantía 10% mínimo, mediante vale vista, cupón pago Banco Estado, depósito judicial o transferencia cuenta corriente Tribunal. Cada postor deberá enviar a jcsantiago18@pjud.cl, con 3 días hábiles anticipación, comprobante garantía, individualización, correo electrónico, teléfono. Participación vía Zoom, enlace sólo a postores que cumplan requisitos. Saldo precio remate pagadero contado, quinto día hábil, mediante consignación cuenta corriente Tribunal. Bases y antecedentes Oficina Judicial Virtual, autos Rol C-12980-2023, 'Scotiabank Chile S.A. con Báez'. Ejecutivo.

REMATE: DÉCIMO OCTAVO JUZgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, Santiago, rematará 7 de mayo de 2026 a las 10:30 horas, el inmueble ubicado en la comuna de Puente Alto, Provincia Cordillera, Avenida Concha y Toro n° 2465, que corresponde al sitio 3 de la subdivisión del predio que era parte del Fundo San Carlos. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 2249 vuelta número 3825 del registro de propiedad correspondiente al año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto. Mínimo subasta será la suma de 3.509 unidades de fomento, las que al día 7 de mayo de 2026 equivalen a $ 141.108.996.- precio remate se pagará dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, vía plataforma zoom. Los postores interesados en participar del remate deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura, a través de vale vista bancario a la orden del tribunal. Debiendo cada postor entregar dicho documento materialmente en el mesón del tribunal con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, y en el mismo acto señalar correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera ser contactado por el tribunal. No se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el registro nacional de deudores de alimentos. El postor que se adjudique para un tercero, deberá presentar ante el juez los documentos suficientes que acrediten la individualización completa de aquél por el que actúa (nombre y Rut de la persona natural o jurídica). En caso de corresponder a una persona jurídica, deberá señalar los datos del representante legal de la misma (nombre completo y Rut) y acompañar además copia de personería con firma electrónica verificable. El día del remate participaran en la subasta aquellos postores que se encuentren incorporados en nómina certificada elaborada por ministro de fe del tribunal. El tribunal publicará en los presentes autos el link de conexión del remate a más tardar el día anterior a este y en caso de suspensión de la subasta, se dará aviso a los postores o interesados a través del mismo link, en el día y hora previsto. Debiendo los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados. El acta de remate se enviará el mismo día en que se realizó la subasta al correo electrónico del adjudicatario, quien deberá firmarla inmediatamente con firma electrónica avanzada remitiéndola antes de las 15:00 horas al correo electrónico jcsantiago18@pjud.cl, o presencialmente en secretaria del tribunal a más tardar el día siguiente. Demás bases y antecedentes en autos rol c-10.770-2024, 'Banco Santander Chile Con Asesorías e Inversiones Laredo Limitada'.

ANTE 18° JUZGADO CIVIL DE SANtiago, Rol C-20.427-2023, Ejecutivo, caratulado Banco de Chile Con Guzmán, 28 de mayo 2026, a las 10:00 horas, por medio de Plataforma Zoom, se procederá al remate del inmueble, correspondiente a la casa o Unidad N° 17, con acceso por Avenida Santa Herminia Oriente calle Principal N° 891, casa 17, del Conjunto Habitacional 'Condominio Las Vertientes-Laguna del Sol-Lote B Nueve', con acceso principal por Avenida Santa Herminia Oriente N° 891, comuna de Padre Hurtado, se comprenden los derechos de dominio, uso y goce en el terreno y en los demás bienes comunes Ley N° 19.537, y Reglamento de Copropiedad sobre el terreno dentro del cual se ha construido la unidad y un derecho de uso y goce exclusivo demarcado en el polígono señalado en el plano de Copropiedad en el que se incluye un estacionamiento, inscrito a fojas 3344 N° 1926 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Padre Hurtado del año 2024. Mínimo $ 215.162.581. Interesados deberán rendir caución del 10% del mínimo de la subasta, mediante vale vista bancario a la orden del Tribunal, debiendo entregar materialmente en el mesón del Tribunal con una anticipación de 3 días hábiles anteriores al día de la subasta, en el mismo acto debe señalar correo electrónico y número telefónico de contacto. Demás antecedentes en bases de remate. Secretaria.

REMATE: 19° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 5°, Santiago, el 14 de mayo de 2026, a las 12:00 hrs. se subastará el departamento N°805, ubicado en 8° piso, Rol Avalúo 842-181; el estacionamiento N°76, Rol Avalúo 842- 339, y bodega N° 24, Rol Avalúo 842-403, ambos ubicados en primer subterráneo; todos Edificio Barcelona, acceso Avenida Vicuña Mackenna N°698, comuna La Cisterna; y derechos en proporción al valor de adquirido en unión de adquirentes de otros inmuebles y bienes comunes entre los cuales se encuentra terreno. Inmueble que se encuentra inscrito a nombre de Yosmary León Ramírez, a Fojas 2568 vuelta, Número 2356 en el Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. El mínimo para la subasta será la suma de 1688,1697 Unidades de Fomento, equivalentes al día 26 de febrero de 2026 a suma de $67.154.192.- más suma de $633.200 por el concepto de costas procesales y personales. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, en el siguiente link: https://zoom.us/j/4022060537? pwd=Y3RaQkcveW5tWkZBVFBVV3BjNWw0UT09 o en su defecto ingresar a la plataforma Zoom con el ID de reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313. Es carga de postores contar con elementos tecnológicos y de conexión necesarios, ingresando a través del enlace señalado con a lo menos 5 minutos de antelación al inicio de subasta para el protocolo de identificación. Para participar en la subasta, todo postor, salvo la parte ejecutante y el acreedor hipotecario, deberán entregar materialmente vale vista endosable y a la orden a nombre del Décimo Noveno Juzgado Civil de Santiago, equivalente al 10% del mínimo fijado para subasta, el que deberá ser digitalizado y acompañado a carpeta electrónica de siguiente manera: A) Para aquellos remates en que se puede hacer la postulación a través del módulo "Remates", deben ingresar su postulación como postor conforme a las siguientes instrucciones: Debe ingresar el rol de la causa en módulo ya señalado, pinchar la lupa que se encuentra al costado izquierdo, se abrirá una nueva ventana con información de causa, verificada dicha información, el postor debe presionar el botón "postular". Al presionar el Botón Postular, se abre el formulario de Postulación, donde el postor debe ingresar los datos de la garantía y adjuntar el comprobante como documento, además podrá ingresar un correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá revisar el remate desde la bandeja Remates — Mis Remates, y en el detalle del remate podrá verificar la información de su postulación, quedando en el estado Enviado, es decir la información de su postulación fue enviada al SITCI. Sin perjuicio de lo anterior, deberán acompañar a la causa un escrito de "Acompaña Documento" (Acompañando copia del vale vista y de la cédula de identidad del postor), el cual debe ser ingresado por la OJV, y debe ser entregado materialmente en el tribunal, a más tardar a las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. B) Para aquellos remates en que no pueda hacerse la postulación como postor en el módulo "Remates", el vale vista debe ser acompañado mediante la respectiva presentación en la Oficina Judicial Virtual (acompañando copia del vale vista y de la cédula de identidad del postor) y se acompaña materialmente en el tribunal a más tardar a 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. El plazo para consignar el saldo del precio del remate será de 5 días hábiles, contados desde la celebración del remate, a excepción del ejecutante y acreedor hipotecario. Demás antecedentes expediente C-12271-2023, "BICE VIDA Compañía Seguros S.A./León", Ley de Bancos. Secretaria.

REMATE: 19° JUZGADO CIVIL SANtiago rematará mediante videoconferencia plataforma Zoom, 2 de junio de 2026, 12:30 horas, propiedad consistente en el sitio N° 644 de la Primera Etapa, del Condominio 'Hacienda Chicureo', ubicado en el sector de Chicureo, comuna de Colina, inscrita a fojas 57633, N° 80197 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2020. Postura mínima equivalente en pesos al día de la subasta de UF 25.803. Precio pagadero 5° día desde subasta. Interesados en participar deben acompañar garantía suficiente para participar de la subasta, mediante vale vista endosable a nombre del tribunal equivalente al 10% del precio mínimo, y conforme con lo establecido en la cláusula tercera de la resolución de fecha 29 de septiembre de 2025, deberá acompañar a la causa un escrito acompañando copia del Vale Vista y de la Cedula de Identidad del Postor el cual debe ser ingresado por la OJV, y debe ser entregado materialmente en el Tribunal, a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. Subasta se realizara por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, u los postores deberán conectarse al link al link: https://zoom.us/j/4022060537? pwd=Y3RaQkcveW5tWkZBVFBVV3BjNWw0UT09 o en su defecto ingresar a la plataforma Zoom con el ID de reunión: 402 206 0537 código de acceso 640313. En caso de existir dudas de los intervinientes respecto de aspectos técnicos de la conexión u otras en cuanto al protocolo de la realización de la subasta deben ser consultadas con anterioridad en horario de 8 a 14 horas al correo electrónico jcsantiago19@pjud.cl. Expediente caratulado 'Banco Internacional con Genco y otros', Rol N° 1991-2021. La Secretaria.

REMATE 20° JUZGADO CIVIL SANtiago. Huérfanos 1409 Piso 5. Rol C-6718-2024. Juicio Ejecutivo caratulado "Hipotecaria con Negociaciones". Se rematará el 12 de mayo de 2026 a las 11:00, en un solo acto y como una sola unidad, la oficina N° 404 del cuarto piso y los estacionamientos simples números 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321 y 322, todos del tercer subterráneo y la bodega N° 13 del segundo subterráneo; todos del "Edificio Plaza Américas", ubicado en Avenida Vitacura N° 5250, Vitacura, Región Metropolitana, además de derechos proporcionales en los bienes comunes, inscritos a fs. 83024 N° 120958 Registro Propiedad año 2019 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta será la suma de $482.995.960.- correspondiente a la suma total de los avalúos fiscales de los inmuebles a subastar pagadero contado mediante consignación cuenta corriente Tribunal dentro de 5 días hábiles siguientes. Postores acompañar vale vista endosable a la orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago por el 10% mínimo subasta, entregado materialmente al tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a subasta. La subasta se realizará por videoconferencia mediante plataforma Zoom debiendo interesados ingresar a https://pjud-cl.zoom.us/j/97912821372 Demás bases y antecedentes en Tribunal. El Secretario.

REMATE 21° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, 5° piso, rematará el día 7 de mayo de 2026, 13:30 horas, en las dependencias del tribunal la casa o unidad signada con el número diecisiete, se comprenden los derechos que corresponden a la referida unidad en los bienes comunes del Condominio, entre los cuales se encuentra el terreno al cual éste adhiere y las áreas comunes de todos los copropietarios, y un derechos de uso y goce exclusivo en el cual se encuentra emplazada la vivienda, y en los demás bienes referidos a la unidad que se reputan comunes en conformidad a las normas legales y reglamentarias correspondientes del Condominio denominado 'Condominio Las Olas-Laguna Del Sol Lote PA Nueve' condominio Tipo A, con acceso principal por Avenida Las Velas número mil trescientos uno, construido en el Lote PA nueve resultante del Lote PA cuarenta y nueve de la subdivisión del Lote P guion A uno b, proveniente de un predio de mayor extensión de la Comuna de Padre Hurtado, Región Metropolitana. El título se encuentra inscrito a Fojas 3975 N° 2355 del Registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Padre Hurtado, correspondiente al año 2024. Mínimo para posturas $ 183.400.758.- El saldo del precio deber ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal N° 163503 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica a la misma cuenta, debiendo en ambos casos darse cuenta de ello al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Todo postor, para tener derecho a participar en la subasta deber acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 20% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir a las dependencias del Tribunal los días martes y jueves, anterior a la realización de la subasta, según correspondiere, entre las 10:00 y las 12:00 horas, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 5, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Se hace presente que solo los postores que hayan cumplido con la entrega de documentos en la forma referida podrán participar en la audiencia de subasta. Demás bases y antecedentes autos Rol N° C-10838-2022 caratulados 'Banco de Chile con Henríquez' Secretario.

22° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos 1.409, piso 6°, Santiago, rematará 11 de Mayo 2026 a las 10:30 hrs, por videoconferencia a través de plataforma Zoom, link acceso https://pjud-cl.zoom.us/j/97109029686?pwd=kTyujc6yteGGeV06gUK9YWhhf1dD3j.1 propiedad calle Los Americanos N° 0346 Conjunto Habitacional Los Jardines de Quilicura VII, comuna de Quilicura, Región Metropolitana, inscrito a fojas 84.242, N° 122.745 registro propiedad CBR Santiago año 2019. Mínimo posturas UF 2.541,81 en su equivalente en pesos fecha remate, conforme tasación pericial. El precio del remante será pagado al contado dentro de quinto día de efectuada la subasta. Interesados deben rendir caución por 10% monto mínimo, entregando vale vista a orden tribunal, día jueves inmediatamente anterior a fecha subasta entre 10:00 y 12:30 hrs. conjuntamente deberá entregar en documento anexo, siguiente información: 1) rol causa; 2) nombre y rut postor; 3) nombre y rut apoderado de postor comparece audiencia remate; 4) número telefónico; 5) correo electrónico. Demás bases, protocolos, requisitos, plazos y antecedentes constan en autos virtuales y públicos caratulados Bancos Santander-Chile con Arévalo, causa rol C-1914-2020. Secretaría.

REMATE 26° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, 12° piso, rematará el día 7 de mayo de 2026, 15:45 horas, en las dependencias del tribunal el departamento Número mil novecientos cinco del décimo noveno piso, del estacionamiento Número setenta y ocho del primer subterráneo y de la bodega número sesenta del segundo subterráneo, todos del edificio Greco I, primera etapa, del 'Condominio Greco', con acceso por calle Exequiel Fernández número mil quinientos cincuenta y cinco, Comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 2335, 2335 A al 2335 C; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El título se encuentra inscrito a fojas 11967 N° 17196 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2016. Mínimo para posturas 3.051.- Unidades de Fomento equivalentes en pesos a la fecha de la subasta. El saldo del precio deber ser consignado dentro de quinto día hábil mediante Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, o bien, transferencia electrónica a la cuenta corriente del tribunal N° 169471, del Banco del Estado de Chile, acompañando el comprobante en la causa. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, todo postor, deberá constituir garantía suficiente, a través de vale vista endosable, a la orden del Tribunal, por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta. Postores deberán comparecer al Tribunal el día anterior al de la subasta, de 10:00 a 12:00 horas, a fin de entregar materialmente el vale vista, el que será guardado en la custodia del Tribunal. El interesado deberá completar un formulario de participación que se proporcionará en dicha oportunidad, donde se deberá informar el nombre y Rut de la persona que asistirá a la audiencia, así como también los datos de la persona para quien pretende adquirir, en caso que corresponda. Demás bases y antecedentes autos Rol N° C-6252-2023 caratulados 'Banco de Chile con Venegas' Secretario.

REMATE: 28° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, Santiago, el 06 de mayo de 2026, a las 13:45 horas, se subastará vía plataforma Zoom, el inmueble consistente en la unidad número ciento setenta y tres, ubicada en calle El Bosque Número cuatrocientos cincuenta y nueve, del condominio Las Catalpas Dos, Etapa Cuatro B, con acceso principal por calle René Olivares número tres mil ciento setenta y nueve, Comuna de Maipú, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 5565 y sus láminas respectivas. Asimismo, se incluye el derecho de uso y goce exclusivo sobre el polígono trescientos sesenta y uno guion trescientos sesenta y dos guion trescientos sesenta y nueve guion trescientos setenta guion trescientos setenta y uno guion trescientos sesenta y uno, y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote Siete B tres del plano subdivisión respectivo, encerrado en el polígono G- A- B- C- Fb- Fa- F- G-. El inmueble singularizado precedentemente se encuentra inscrito a nombre del ejecutado don Manuel Eduardo Roblero Soto, C.I. 17.675.348-K, a Fs. 9831 N° 14187, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2022. Mínimo subasta $ 75.920.587. Toda persona que desee participar de la subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. Para participar en la subasta realizada por videoconferencia, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo el Tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. El día previo al remate se remitirá un correo electrónico a cada postor indicándole los datos necesarios para acceder y participar en el remate. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en la página www.pjud.cl, juicio ejecutivo 'Banco de Crédito e Inversiones con Roblero Soto', Rol N° C-5719-2025. Secretaria.

REMATE. ANTE EL VIGÉSIMO NOveno Juzgado Civil de Santiago, ubicado en calle Huérfanos N° 1409, piso 18, de la comuna de Santiago, se rematará el día 5 de mayo de 2026 a las 15:30 horas, de forma telemática y mediante plataforma Zoom, mediante el siguiente enlace: https://pjud-cl.zoom.us/j/93944916837, el Inmueble ubicado en calle Santa Carolina N° 6941, que corresponde al Lote 1 de la Manzana M de la Séptima Etapa del proyecto Inmobiliario Condominio Santa Marta de Huechuraba, Condominio Tipo B, según plano archivado con el número 175-A, de la comuna de Huechuraba, y dueño de los derechos como comunero de los bienes que se reputan comunes de acuerdo a la ley 19.537 sobre copropiedad inmobiliaria. Los deslindes del condominio son los siguientes: Norte, en parte con propiedad de don Jorge Montes; en parte con camino nuevo de la parcelación; y en parte con parcela número dos; Sur, con propiedad de Radio Portales; Oriente, en parte con parcelas números uno y dos; y en parte con camino vecinal; Poniente, con Manzana C - uno del plano de loteo y en parte con propiedad de Radio Portales.- El inmueble se encuentra inscrito a nombre del demandado a Fojas 33714 Número 53160 del Registro de Propiedad del año 2009, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para comenzar las posturas será la suma correspondiente al avalúo vigente del inmueble embargado o la fecha en que se verifique el remate, cuyo avalúo actualmente corresponde a $ 184.375.422.-, según certificado de avalúo vigente al primer semestre de 2026. La subasta se desarrollará mediante videoconferencia, para lo cual los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29° Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. El adjudicatario deberá pagar el saldo o diferencia, hasta completar el precio de la subasta, dentro de quinto día hábil de efectuado el remate, adoptando todas las providencias para que los fondos estén depositados en la cuenta corriente del Tribunal dentro de dicho plazo, lo que será responsabilidad exclusiva del interesado. Se hace presente que la subasta se realizará mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el Rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Se hace presente que, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 21.389, no se admitirá a participar como postores a las personas con inscripción vigente en el Registro Nacional de deudores de pensiones de alimentos. Bases y antecedentes, autos Ejecutivos, Rol C-9842-2025, caratulados 'Capital Express Servicios Financieros S.A./ Sociedad de Tercerización de Servicios Provider Latin America Spa'.

VIGÉSIMO NOVENO JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos 1409, piso 18, rematará el 7 de mayo de 2026 a las 15:30 hrs la propiedad correspondiente al Lote Tres de la Manzana A, producto de la subdivisión del lote C guión Uno, ubicado en Avenida Ambrosio O'Higgins número trescientos noventa y nueve, interior, hoy calle de Salazar número cuatrocientos veintiuno, de la comuna de Curacaví, Provincia de Melipilla, Región Metropolitana, según plano agregado al final del Registro de Propiedad del año del año dos mil uno, bajo el número cuatrocientos veintiuno. Inscrito a fojas 1225 vta N° 1489 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Casablanca. Mínimo para las posturas $ 25.453.821.- precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. En caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del Tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 hrs, salvo que recayere en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 hrs. La subasta se desarrollará mediante video-conferencia en el siguiente link https://pjud-cl.zoom.us/j/95638531020, para lo cual los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29° Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Demás bases y antecedentes: Juicio Ejecutivo 'Banco de Crédito e Inversiones con Salinas' Rol C-1993-2024. Secretaria.

CLASIFONO:
600 339 6000

REMATE ANTE JUEZ ARBITRO Christian Varela B., cvarela@vsab.cl con fecha 28 abril 2026, a las 16:00 hrs., se rematarán los inmuebles ubicados en: 1) calle San Diego 1122 al 1130 comuna Santiago (tres locales comerciales), inscrito Fs. 45857 N° 69.273 Registro Propiedad año 2014, mínimo posturas 8.390 UF, y 2) calle San Diego 1102 al 1110 (dos locales comerciales) y 1088 al 1094 por Av. Matta (tres locales comerciales), inscrito Fs. 45587 N° 69272 Registro Propiedad año 2014, mínimo postura 15.956 UF. Transferencia bancaria, vale vista endosado a Juez por $ 20.000.000 para postura. Acta remate debe ser suscrita finalizada subasta. Garantía adjudicatario se imputará al precio, debiendo enterar saldo dentro de plazo en cuenta Tribunal. Remate ambos inmuebles en forma independiente y sucesiva, uno tras otros presencialmente oficina Juez, San Pio X 2460, Of. 1606, Providencia, sin perjuicio comparecencia remota partes ID Zoom: 439 746 0436 clave 2bcssW. Demás bases, antecedentes, títulos y tasaciones comerciales en sede arbitral.

JUZGADO COBRANZA LABORAL Y Previsional Santiago, San Martín N° 950, 7 piso, Santiago, Rit: C-5212-2022 Ruc: 22-4-0380959-8, "Avello/Asoc de Export de Manufacturas y Servicios Asexma Chi", 26/05/2026 12:00 horas, inmueble ubicado en calle Estado número 235, departamento Número 601, comuna de Santiago, Región Metropolitana. De propiedad Centro Intermedio de Capacitación de Asexma. Inscrita Fojas 25014 Número 39877 Registro Propiedad 2009 Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas $ 305.458.174. Precio pagado contado dentro quinto día hábil realizada subasta mediante depósito cuenta corriente tribunal. Derecho posturas consignar garantía suficiente $ 30.545.817 equivalente 10% mínimo, depósito cuenta corriente Tribunal, efectuado a través cupón de pago Banco Estado (no transferencia electrónica) obtenido página Poder Judicial www.pjud.cl. Remitir comprobante por escrito presentado por O.J.V, junto copia carnet identidad señalando nombre completo persona participará calidad de postor, email y teléfono, si actúa por sí o en representación de otro, y en este último caso deberá expresar los datos de la persona - natural o jurídica - a quien representa, nombre y Rut de la persona que efectuó el depósito y correo electrónico del participante, y remitir mismos antecedentes a jcobsantiago_remates@pjud.cl. Plazo vence 12:00 horas día anterior fecha fijada para el remate. Se realizará por videoconferencia, plataforma zoom. Ejecutante no deberá presentar garantía para tomar parte subasta, abonándose a precio remate el valor del crédito tenga contra ejecutante. Subastador designará domicilio dentro radio urbano Santiago. Demás bases y antecedentes del remate de la propiedad y derechos, causa individualizada, accediendo a módulos consulta tribunal o www.poderjudicial.cl. Santiago, veintisiete de febrero de dos mil veintiséis

REMATE: ANTE SEGUNDO TRIbunal Ambiental, ubicado en Morandé 360, Piso 8, Santiago, el martes 5 de mayo de 2026, a las 10:30 horas, se rematará el inmueble: Lote 41-3 de Lote 41, que formaparte de la parcela número 9, del predio rural denominado Fundo SanEnrique de Bucalemu, de la comuna de Santo Domingo, Provincia deSan Antonio, inscrito a fojas 2590 vuelta N° 3850, del Registro dePropiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio del año2016. El mínimo fijado para las posturas será $ 24.051.602. El rematese realizará bajo modalidad telemática, y los interesados podránparticipar en la subasta a través del link que se les hará llegar en suoportunidad. Para tener derecho a participar en la subasta y hacerpostura, los interesados deberán rendir caución equivalente al 10% delmínimo propuesto para la subasta del Lote 41-3, ya sea mediante unvale vista a la orden del tribunal, que deberá ser acompañadopresencialmente hasta antes del inicio de la audiencia de remate, o bien,mediante depósito en efectivo o transferencia electrónica a la cuentacorriente del tribunal, el cual tendrá que ser depositado o transferidohasta tercer día hábil antes del remate. Asimismo, en este último caso,los interesados deberán enviar un correo electrónico a la siguientedirección: contacto@tribunalambiental.cl, con el respectivo comprobantede depósito de la caución, identificando todos los datos del postor (rut,dirección, teléfono de contacto, correo electrónico y datos de su cuentacorriente), precisando si concurre por sí o en representación de personajurídica o natural, caso este último, en que deberá acompañar los datosdel representado. La caución, se hará efectiva sobre el subastador, deconformidad con lo dispuesto en el artículo 404 del Código deProcedimiento Civil. Precio se debe pagar al contado dentro de los cincodías hábiles siguientes al remate. Demás antecedentes y basesdisponibles a fojas 160, actualizadas a fojas 182, 294, y 296, todas delcuaderno separado, en causa Rol N° D-80-2023 caratulada "IlustreMunicipalidad de Santo Domingo / Inmobiliaria Altos del Yali Limitada".Secretario.

SANTIAGO, A 30 DE MARZO DE 2026, ante el Juez Árbitro don Juan Guillermo Torres Fuentealba, Compañía N° 1390, oficina 1509, comuna de Santiago, por resoluciones de fechas 23 y 25, ambas de marzo de 2026, se rematará presencialmente, 19 de mayo de 2026, 14:00 horas, la propiedad ubicada en calle Inés Rivas N° 0503, comuna de La Cisterna, Región Metropolitana, inscrita a fojas 17.483 N° 14.416 del Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Rol de avalúo 2641-24 de la comuna La Cisterna. Mínimo posturas $ 176.266.880.- Caución 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Juez Árbitro Juan Guillermo Torres Fuentealba, Rut N° 16.124.425-2. Saldo de precio pagadero dentro de quinto día hábil. El remate se realizará en el domicilio del Tribunal Arbitral. Demás antecedentes, juicio de partición 'Miller con Miller', jgtorres1@uc.cl. Autoriza, Secretario.

JUZGADO DE LETRAS DE COLINA, Avenida Interprovincial 130, esquina Carretera General San Martín, comuna de Colina, se rematará el 05 de mayo de 2026 a las 13:00 horas, en las dependencias del tribunal, el departamento número mil trescientos cuatro del décimo tercer piso y de la bodega número cuarenta y cinco del primer subterráneo, ambos del edificio Centro Sacramentinos, ubicado en calle Arturo Prat número cuatrocientos siete, comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3645, 3645-a a la h; además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El inmueble se encuentra inscrito a nombre del demandado a fojas 79199, número 120248 del registro de propiedad del año 2011 del Conservador De Bienes Raíces De Santiago. El mínimo para las posturas es la suma de $ 67.654.182. La subasta se realizará de manera presencial en las dependencias del tribunal. Los postores interesados en la subasta, deberán constituir garantía suficiente a través de cupón de pago en banco estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal, por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta para lo cual deberán enviar al correo electrónico que determine el tribunal, comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. El ministro de fe del tribunal deberá certificar las garantías suficientes que se hayan depositado para participar en la subasta, individualizando al postor, monto y número de cupón de pago, depósito judicial. Demás antecedentes en bases de remate y los autos rol c 5193-2024, caratulados Banco De Chile Con Mellado. Juicio ejecutivo. Secretaría.

JUEZ PARTIDOR SEBASTIÁN JARPA Fernández, rematará 08 mayo 2026, a las 16:00, en Alcántara 271, P. 6, Las Condes, los inmuebles ubicados en la comuna de Peralillo, provincia de Colchagua, correspondiente al lote N1, que forma parte de la parcela 28 de 9,65 hás. inscrita a fs. 3254 N° 2846 Año 2019 y del lote N° 2 que forma parte del lote N° 2 de la parcela 28 de 3,68 hás., ambos constituyen un solo paño bajo el rol 139-40. Mínimo postura 8.149 UF. Precio contado dentro de 5° día hábil, venta ad corpus. Los postores deberán garantizar con vale vista a nombre del partidor por el 10% mínimo subasta.sjarpa@ommb.cl.